



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la igualdad de oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 18 de mayo del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 051-2020/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL N°07

Asunto : Redistribución de materiales educativos- Dotación 2020

Referencia: R.M. N° 0543-2013-ED, R.M. N°645-2016-MINEDU, R.M.401-2008 y R.M.321-2017 y O.M. 012-2020/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, comunicarle que se da inicio al proceso de redistribución de los materiales educativos – dotación 2020, según disposiciones del MINEDU y la DRELM. Para ello, se solicita que envíen mediante oficio, sus cuadernos de trabajo faltante y/o sobrante, de acuerdo al Anexo 1 y adjuntando la nómina o pre nómina de los estudiantes. El plazo para enviar la información es hasta el 20 de Mayo, al correo apoyo05.asegese@ugel07.gob.pe

Sin otro particular, quedo a vuestra disposición.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CASTILLO Jaime
Wuider FAU 20334020281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/05/2020 16:52:25-0500